

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 13** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2021, de la Dirección General del Servicios Sociales en Innovación Social, por la que se aprueba publicar los modelos de impresos correspondientes a los Anexos del Bono Social Térmico.*

Primero

En el artículo 10 del Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, establece la obligación proceder a comunicar por parte de las Comunidades Autónomas a los interesados relacionados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, su condición de beneficiarios del bono social térmico, otorgándoles la posibilidad de solicitar la renuncia a dicha ayuda y requiriéndoles la confirmación o, en su caso, aportación de la cuenta de abono.

Segundo

Con el fin de facilitar, se pone a disposición de los interesados unos modelos normalizados de documentos que recogen el contenido exigido en el citado Real Decreto-Ley 15/2018.

Tercero

El Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece que la regulación de nuevos procedimientos administrativos, o las modificaciones de los ya existentes, deberán ser informadas por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, que podrá manifestarse sobre la necesidad de simplificar o racionalizar la tramitación.

Cuarto

Con fecha 29 de abril de 2021, la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, ha emitido informe favorable sobre los modelos de impresos objeto de publicación por la presente Resolución.

Quinto

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de bases reguladoras y dispongo tercero de la Orden 92/2020, de 4 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, de 21 de febrero de 2020) del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que delega el ejercicio de competencias en diferentes órganos de la Consejería y se desconcentran las competencias en materia de protectorado de fundaciones, es competente para resolver la presente publicación de los anexos correspondientes al Bono Social Térmico la Directora General de Servicios Sociales e Innovación Social.

En su virtud,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impresos que se adjuntan como Anexos del Bono Social Térmico que deben presentar, si procede, cada año los beneficiarios de dicha ayuda.

Madrid, a 10 de mayo de 2021.—El Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, P. S. (Decreto 18/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid), el Consejero de Sanidad, P. D. (Orden 92/2020, de 4 de febrero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 44, de 21 de febrero de 2020), la Directora General de Servicios Sociales e Innovación Social, Gema Gallardo Pérez.


 Dirección General de Servicios Sociales
 e Innovación Social
**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
 FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**

Etiqueta del Registro

**AYUDA DEL BONO SOCIAL TÉRMICO
 RENUNCIA // CAMBIO DE DATOS BANCARIOS**
1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE							
Nombre		Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía		Nombre vía					
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia		Municipio					
Otros datos de localización							
Email		Teléfono 1		Teléfono 2			

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE		Razón Social/Entidad					
Nombre		Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía		Nombre vía					
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia		Municipio					
Otros datos de localización							
Email		Teléfono 1		Teléfono 2			
En calidad de							

3- Medio de notificación
 Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace						
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía	Nombre de vía					
	Número	Piso		Puerta		Código postal	
	Provincia		Municipio				

4.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
RENUNCIA DE LA AYUDA DEL BONO SOCIAL TÉRMICO (Anexo I)	<input type="checkbox"/>
DATOS BANCARIOS (Anexo II)	<input type="checkbox"/>

En, a..... de de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad D.G. de Servicios Sociales e Innovación Social.
---------------------	---



Dirección General de Servicios Sociales
e Innovación Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Información sobre Protección de Datos ⇒ «Actividad_de_Tratamiento»

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**
 - **Responsable:** «Centro_Directivo»
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD
 - **Domicilio social:** «Domicilio_Social».
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos-psociales@madrid.org
2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**
«Actividad_de_Tratamiento»
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
«Fines_del_Tratamiento»
3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**
«Base_Jurídica»
«Legitimación»
4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**
Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".
5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
No se realizan.
6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**
«F15»
7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**
«Categoría_de_destinatarios»
8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**
«Consentimientofinalidades_adicionales»
9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**
«Categoría_de_datos_personales»
11. **Fuente de la que procedan los datos.**
«Origen_de_los_datos»
12. **Información adicional.**
Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



Dirección General de Servicios Sociales
e Innovación Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

ANEXO I

RENUNCIA A LA AYUDA DEL BONO SOCIAL TÉRMICO EN EL AÑO 2021

TITULAR DE LA AYUDA

D./D^a.....con
NIF/CIF/NIE/Pasaporteen calidad de potencial beneficiario del Bono Social
Térmico, mediante la firma del presente documento, **RENUNCIO EXPRESAMENTE** a la percepción
de la ayuda a la que tendría derecho por dicho concepto en el año 2021.

La renuncia a la percepción de la ayuda del Bono Social Térmico en el año 2021 no conlleva la
renuncia a la misma para años posteriores, ni la renuncia al Bono Social Eléctrico.

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento en
el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En....., a..... de..... de 2021

FIRMA del interesado/a o representante legal

DESTINATARIO

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
D.G. de Servicios Sociales e Innovación Social. S.G. de Inclusión Social. Servicio de Inclusión Activa
C/ Manuel de Falla nº 7-2ª Planta – 28036 Madrid.



Dirección General de Servicios Sociales
e Innovación Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Información sobre Protección de Datos⇒ «Actividad_de_Tratamiento»

13. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** «Centro_Directivo»
CONSEJERIA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD
- **Domicilio social:** «Domicilio_Social».

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos-psociales@madrid.org

14. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

«Actividad_de_Tratamiento»

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

«Fines_del_Tratamiento»

15. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

«Base_Jurídica»

«Legitimación»

16. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

17. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

18. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

«F15»

19. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

«Categoría_de_destinatarios»

20. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

«Consentimientofinalidades_adicionales»

21. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

22. Categoría de datos objeto de tratamiento.

«Categoría_de_datos_personales»

23. Fuente de la que procedan los datos.

«Origen_de_los_datos»

24. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.



Dirección General de Servicios Sociales
e Innovación Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

ANEXO II**COMUNICACIÓN DE DATOS BANCARIOS DEL BONO SOCIAL TÉRMICO**

D./D^a..... con
NIF/NIE/Pasaporte, en calidad de potencial beneficiario/a del Bono Social Térmico, mediante la firma del presente documento, AUTORIZO EL INGRESO de la ayuda a la que tendría derecho por dicho concepto en el año 2021, en el siguiente número de cuenta:

DATOS BANCARIOS NUEVOS

Código IBAN		Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta
E	S				

Titular Nombre y Apellidos.....
NIF/CIF/NIE/Pasaporte:.....

Contacto Titular de la Ayuda:

Teléfono/Móvil:...../
Correo electrónico.....

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento en el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

En, a de de 2021

FIRMA del interesado/a o representante legal**DESTINATARIO**

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
D.G. de Servicios Sociales e Innovación Social. S.G. de Inclusión Social. Servicio de Inclusión Activa
C/ Manuel de Falla nº 7-2ª Planta – 28036 Madrid.



Dirección General de Servicios Sociales
e Innovación Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Información sobre Protección de Datos⇒ «Actividad_de_Tratamiento»

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**
 - **Responsable:** «Centro_Directivo»
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD
 - **Domicilio social:** «Domicilio_Social».
 - **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos-psociales@madrid.org
2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**
«Actividad_de_Tratamiento»

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
«Fines_del_Tratamiento»
3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**
«Base_Jurídica»
«Legitimación»
4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".
5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
No se realizan.
6. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**
«F15»
7. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**
«Categoría_de_destinatarios»
8. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**
«Consentimientofinalidades_adicionales»
9. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
10. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**
«Categoría_de_datos_personales»
11. **Fuente de la que procedan los datos.**
«Origen_de_los_datos»
12. **Información adicional.**
Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

